



**CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE PROFESORES REPRESENTANTES DEL  
PERSONAL ACADÉMICO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS DEL  
CAMPUS GUANAJUATO ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL CAMPUS  
GUANAJUATO PARA EL PERIODO 2019-2021**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6 fracción VII, 10 fracción I, 15 fracción VI y 41 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; 14 fracción VI, 15, 18, 20 y 31 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el Consejo Divisional emite la siguiente:

**CONVOCATORIA**

A los profesores de la División de Ciencias Naturales y Exactas del Campus Guanajuato, a participar en el Proceso de Elección de Profesores Representantes del Personal Académico ante el Consejo Universitario del Campus Guanajuato, que se registrará bajo las siguientes

**BASES:**

**Primera:** Atendiendo a lo establecido por el artículo 15 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, los profesores interesados en participar en este proceso requerirán, al momento de su elección:

- 1) Distinguirse en la actividad académica;
- 2) Contar con, al menos, dos años de antigüedad en el desarrollo de la actividad académica; y
- 3) Observar una conducta decorosa y congruente con su calidad de universitario.

**Segunda:** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato y atendiendo al acuerdo CGU2016-01-07 los candidatos deberán presentarse mediante una fórmula conformada por titular y suplente, a efecto de que sean elegidos ambos a través de la votación de la fracción de la comunidad universitaria que corresponda. Por lo cual se deberá presentar en conjunto por escrito la siguiente documentación:

1. Solicitud de registro por fórmula, determinando quien será el titular y el suplente.

**Ignacio R. Gilardo E.**

La Comisión Especial por conducto de su Presidente solicitará a la dependencia correspondiente la constancia oficial que los avale como profesores con, al menos, dos años de antigüedad al día de la elección.

**Tercera:** Se recibirán las solicitudes de registro de fórmulas (titular y suplente) a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 18 de octubre de 2018.

Las solicitudes de registro deberán dirigirse a la Comisión Especial y entregarse en la oficina de la Secretaría Académica de la División de Ciencias Naturales y Exactas, la cual se ubica en Noria Alta s/n, col. Noria Alta, Guanajuato, Gto. en horario de atención de 09:00 a 15:00 horas.

**Cuarta:** La Secretaría Académica de la División, una vez entregados los documentos de registro, otorgará debida constancia de recepción de estos a los interesados.

Al cierre del periodo de registro, la Comisión Especial verificará los requisitos para efectos del artículo 15 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato y se resolverá sobre la procedencia o improcedencia del registro, notificándolo a los interesados.

La Comisión Especial hará la difusión de los registros que resulten procedentes entre la comunidad universitaria de las fórmulas registradas entre el 22 de octubre y el 09 de noviembre, realizándose por avisos impresos y en la página web de la División.

**Quinta:** La elección de los representantes ante el Consejo Universitario del Campus Guanajuato se realizará mediante voto personal, libre, secreto, directo, universal e individual.


**Sexta:** La elección se realizará el día 15 de noviembre del presente, de 09:00 a 15:00 horas, en las tres sedes que conforman la división: Sede Noria Alta, Sede Valenciana y Sede Pueblito de Rocha.

**Séptima:** Al cierre de la elección, se hará el conteo de los votos y, el Secretario de la Comisión levantará un acta circunstanciada en la que se reflejarán los resultados de la votación.

**Octava:** Los representantes electos entrarán en funciones el día 20 de enero de 2019 y su nombramiento vencerá el 19 de enero de 2021.

**Novena:** Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Comisión Especial o, en su caso, por el Pleno del Consejo Divisional de Ciencias Naturales y exactas en el ámbito de sus competencias.

Para cualquier duda o aclaración, dirigirse a la oficina de la Secretaría Académica.

  
  
**Ignacio R. Gilardo E.**

**“La Verdad os hará libres”**  
Guanajuato, Gto., a 11 de octubre de 2018

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESPECIAL**



**Dr. Agustín Ramón Uribe Ramírez**  
Presidente

*Cristina ce.*  
**C. Cristina Corona Elizararás**  
Secretaria de la Comisión

*Ignacio R. Galindo E.*  
**Dr. Ignacio René Galindo Esquivel**



**Dr. Carlos Alanías Rodríguez Rico**



**Dr. Julio César Villagómez Castro**



**Dra. Claudia Estela Reynoso Alcantara**



**C. Diego Francisco Emmanuel López González**